



Resolución del director gerente de la Gerencia de Atención a Urgencias 061 Baleares por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos por orden de puntuación de la convocatoria de carácter excepcional de llamamiento público para seleccionar aspirantes para los nombramientos temporales para la categoría de médico de urgencias de Atención primaria.

Antecedentes y fundamentos de derecho

Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 18 de enero de 2018 se aprobó el modelo para hacer un llamamiento público como procedimiento de carácter excepcional resultante de aplicar el punto *d* de la disposición transitoria segunda del Texto refundido que regula los procedimientos de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares por medio de la creación de bolsas únicas de trabajo para cada categoría y especialidad (aprobado por el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 11 de noviembre de 2016, ratificado por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de noviembre de 2016).

De conformidad con el punto 2.d de dicha disposición transitoria segunda hago un llamamiento público —publicado en el web del Servicio de Salud— dirigido a los aspirantes que cumplan los requisitos para ser candidatos al puesto de trabajo ofertado, que establece el punto 9.1 del Texto refundido.

Una vez vencido el plazo para presentar solicitudes de acuerdo con las bases que regulan el procedimiento de la convocatoria, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas que se anexa a esta resolución por orden de puntuación.
2. Publicar esta resolución en la web del Servicio de Salud.

Interposición de recursos

Las personas aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles para formular alegaciones contra esta resolución y subsanar deficiencias (en caso de que no lo hagan se considerará que han desistido de la solicitud). Con el fin de agilizar la gestión, estas alegaciones deben presentarse en el Área de Recursos Humanos de la gerencia a la que



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

está adscrito el puesto de trabajo ofertado o bien deben enviarse por correo electrónico a la dirección 061.rrhh@061balears.es o por fax al número 971 28 58 48.

El plazo para presentar alegaciones será del 10 al 16 de julio de 2018 (ambos incluidos)

Palma, 9 de julio de 2018

El director gerente de la Gerencia de Atención a Urgencias 061 Balears

Antonio Bellver Juliá
(Por delegación de firma (Resolución de 20 de marzo de 2017))





Anexo: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL DE LLAMAMIENTO PÚBLICO

CATEGORÍA: MÉDICO DE URGENCIAS EN ATENCIÓN PRIMARIA

ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS, Nombre	Puntuación
49865173T	PUERTO LARA, EDWIN	37,08
52932977H	PARDAVILA NEIRA, ANA	12,63
45747501H	PEREZ SALAS, M ^a CARMEN	12,27
78507696W	CABALLERO GUTIERREZ, M ^a CRISTINA	8,48
78980866Q	MARTIN MARQUEZ , ELENA CATALINA	7,28

EXCLUIDOS

Motivos exclusión:

- 1- No presenta solicitud en forma requerida
- 2- No acredita requisito de nacionalidad
- 3- No acredita título

DNI	APELLIDOS, Nombre	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
53228003T	TALAVERA ORENGA, CRISTINA	3
Y2734581X	NOVO, ANDREA NOVO	2-3
Y0388368G	AREVALO CERON, JOSE AREVALO	2-3
X3973975N	TRINCHET PUPO, HUMBERTO	2